	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE CONSULTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Consultor y el Supervisor del contrato de consultoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Consultor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de consultoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2293 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONSULTOR: **AMV CONSULTORES S.A.S**
(Nombre o razón social del Consultor)

OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA:
OBJETO : ELABORACION DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VIAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO – LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No. **N.A.**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **N.A.**

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA: DOS MESES
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/08/2024
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	14/10/2024	2/11/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/11/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 51,489,396 **50% EN SMMLV:** 19.80
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 51,489,396
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. AMV-2293-2024-005 de fecha veintinueve (29) de Octubre de 2024 el Consultor solicita lo siguiente: "Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para solicitar formalmente prórroga No. 2 del contrato de consultoría número 2293 de 2024, suscrito entre nuestra AMV CONSULTORES SAS e INVIAS DT NARIÑO.
Esta solicitud de extensión se debe a la necesidad identificada por la entidad para realizar estudios de suelos adicionales en 15 puntos más a los establecidos originalmente en el alcance del contrato. Estas actividades adicionales requieren de un tiempo extra para llevar a cabo los estudios de suelos necesarios y asegurar la calidad y precisión de los resultados.
Por tanto, solicitamos una ampliación de un (1) mes al plazo actual de ejecución, teniendo como nueva fecha de terminación el 2 de diciembre de 2024, lo cual nos permitirá cumplir con el objetivo y garantizar que los estudios adicionales sean realizados con los estándares de calidad esperados".

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se requiere ampliar el plazo para garantizar el seguimiento de la consultoria; para la terminación del contrato de consultoría No. 2293 de 2024 donde se hace necesario la ampliación del termino inicial hasta el dos (2) de diciembre de 2024.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. Fecha:	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
BASICO	$ 43,268,400			$ 43,268,400
IVA	$ 8,220,996			$ 8,220,996
Valor Total	$ 51,489,396	$ -		$ 51,489,396

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE CONSULTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Octubre (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ -

Último mes facturado: oct-24 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 51,489,396 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO APLICA

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Se viabiliza la solicitud de prórroga segun el oficio No. AMV-2293-2024-005 de fecha veintinueve (29) de Octubre de 2024 hasta el dos (2) de diciembre de 2024, debido a que los alcances en longitud de algunos proyectos aumentaron y por ende se deben realizar 15 apiques más para cumplir con la norma, por lo que estas actividades adicionales requieren de un tiempo extra para llevar a cabo los estudios de suelos necesarios y asegurar la calidad y precisión de los resultados.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Solicitud de Prorroga

Notas:

1. Es responsabilidad de la Consultoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.
2. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de ocnsultoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Consultor y del Supervisor del contrato de Consultoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
3. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de consultoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de consultoría.

Firma

Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal o Apoderado AMV CONSULTORES S.A.S
Consultor
Matrícula Profesional No. 01113-10682 CPITVC

Firma: firmado electronicamente en secop

Nombre: MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Supervisora del Contrato de Consultoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 52202-77458 NRÑ

Vo.Bo.Firma: firmado electronicamente en secop

Nombre: MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Directora Territorial Nariño

Vo.Bo.Firma

Nombre: VIVIANA PAZ ARTURO
Abogada Unidad Ejecutora

NA

Firma
Nombre: MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 52202-77458 NRÑ

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Consultor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.